



Lima, 9 de mayo de 2023

Señor
ALEJANDRO AFUSO HIGA
Director Ejecutivo
PROINNÓVATE
Ministerio de la Producción

Asunto: <u>3700/OC-PE. Mejoramiento de los Niveles de Innovación Productiva a Nivel Nacional. No</u> objeción a Términos de Referencia para Consultoria de firma

Es grato dirigirnos a usted para referirnos al oficio Nº 300-2023-PRODUCE/PROINNÓVATE.DE recibido el 08 de mayo de 2023 mediante el cual solicita la No objeción a los Términos de Referencia para la contratación de firmas consultoras, según detalle abajo, en el marco del proyecto "Mejoramiento de los Niveles de Innovación Productiva a Nivel Nacional"

Componente	Descripción	Método de contratación	Monto estimado	Parí Passu
C1. Mejora de las capacidades para innovar en industria y servicios Subcomponente: Extensión y Transferencia Tecnológica	Elaboración del plan estratégico del Centro de Extensión y Transferencia Tecnológica (CET)" del CITE Textil Camélidos Puno Cod. SEPA: INNÓVATE 3-381-SCC-CF	Selección Basada en las Calificaciones de los Consultore (SCC) (revisión Ex Post)	S/ 190,000.00	57 % BID 43 % RO
	Elaboración del plan estratégico del Centro de Extensión y Transferencia Tecnológica (CET)" del CITE forestal Maynas Cod. SEPA: INNÓVATE 3-382-SCC-CF		S/ 189,000.00	57 % BID 43 % RO

Al respecto, luego de revisar la documentación remitida, el Banco otorga su no objeción a lo solicitado.

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente.

Ventura, Juan Pablo
FAF38B1EF28B437...

Juan Pablo Ventura Especialista Senior en Competitividad, Tecnología e Innovación